

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha: 10 de marzo de 2022 / 1 de 11

Consejo Distrital de Música
Acta N° 1 Sesión Ordinaria

FECHA: 10 de marzo de 2022

HORA: 3:00 p.m. a 4:45 p.m

LUGAR: Planetario de Bogotá y reunión virtual vía Meet

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Músicas Urbanas	N/A	Edwin Erley Garzón Reyes
Programadores de festivales o escenarios	N/A	Carmen Elvira Álvarez Torres
Instituciones de educación musical para el trabajo y desarrollo humano	DNA Music	Diego Moreno
Clúster de Música	Cámara de Comercio de Bogotá	Paola Andrea Vacca Castaño
Managers	N/A	Sandra Viviana Ramos Rey
Medios de comunicación	N/A	Mónica Patricia Martínez Beltrán
Gerencia de Música	IDARTES	Michael Navarro
Orquesta Filarmónica de Bogotá	OFB	Sandra Liliana Ahumada

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Felipe Calvo
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Ismael Ortiz Medina
IDARTES – Gerencia de Música	Viviana Ramírez
IDARTES – Gerencia de Música	Sergio Díaz
Populares y tradicionales	Giovanna Victoria Mogollón León

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha: 10 de marzo de 2022 / 2 de 11

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Institución de educación formal superior con programas de música	Universidad Pedagógica Nacional	Dora Carolina Rojas Rivera
Música Académica	N/A	Julián Camilo Bernal Rodríguez
Entidad adscrita a la SCRD	Orquesta Filarmónica de Bogotá - Dirección Sinfónica	Antonio José Suárez Albarracín
Delegada consejos locales	Consejo local de ACP - Ciudad Bolívar	Jael Susana Torres
Delegado consejos locales	Consejos locales de Arte, Cultura y Patrimonio	Julián alberto Osorio Chavarro

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 8

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 8

Porcentaje % de Asistencia 80%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Ubicación de los temas programados
5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Al verificar el quórum se nota la presencia de siete (6) consejeros de música, más tres (3) invitados como parte de la secretaría técnica del Consejo Distrital de Música y tres (3) invitados institucionales, cumpliendo con el quórum para la realización de la sesión.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha: 10 de marzo de 2022 / 3 de 11

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

El acta será revisada por los consejeros distritales asistentes a esta sesión.

3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Sobre este punto, se asignarán nuevas tareas y compromisos teniendo en cuenta el tiempo en el que el Consejo estuvo inactivo, debido al cambio de Administración y Secretaría Técnica.

4. Ubicación de los temas programados

a) *Presentación del Gerente Música, equipo y proyectos*

Michael Navarro, Gerente de Música, saluda y da la bienvenida a los asistentes a la sesión presencial y virtual del Consejo Distrital de Música, se presenta y habla sobre las intenciones del equipo de la Gerencia de Música para retomar iniciativas creativas como Festivales al Parque, al igual que encontrar la posibilidad de articularnos para revitalizar y fortalecer la escena de la música en vivo, ya que estos son escenarios que permiten la evolución, la puesta en práctica, la prueba y error de los contenidos creativos y que en estos dos años prácticamente han estado en crisis debido a que su actividad económica depende de ese ejercicio presencial de consumo. Informa que desde la Gerencia se quiere buscar herramientas para poder incidir y fortalecer la escena desde diferentes líneas. La Gerencia de Música tiene claro que también hay que apostarles a nuevas generaciones, al cambio que está sucediendo y es una iniciativa que desde el Instituto está pensada como una estrategia, el sello joven, una invitación a que los jóvenes se vinculen y poder generar espacios para que hagan parte de los programas de la Gerencia y apoyar los procesos creativos. Manifiesta que estos son proyectos trazables y alcanzables, y que el objetivo es poder articular y construir también desde los aportes del Consejo, para saber cómo se pueden llevar a cabo nuevas estrategias que contribuyan a la escena musical.

Continua con la presentación del equipo de la Gerencia de Música. Menciona que el equipo tiene unas experiencias, capacidades y sensibilidades ante los proyectos. Inicia presentándose como Gerente de Música y luego hace un recorrido por todo el equipo mencionando sus nombres y proyectos a cargo. De igual forma, habla sobre algunos programas de articulación intersectorial e interinstitucional, como Pactarte que es un pacto que se viene desarrollando con oportunidades para el sector Hip Hop en articulación con diferentes entidades y la Alcaldía Mayor de Bogotá, incluye también un proyecto en articulación con el Ministerio de Cultura a través del Museo Nacional llamado Nación Hip Hop que se desarrollará entre el 2022 y 2023 enfocado en varias líneas de investigación y circulación. Habla del proyecto Jazz Mutante que se llevó a cabo en la celebración de los 25 años del Festival, que tuvo como producto la publicación de un libro que recoge 25 años de Festival con artistas invitados, agentes representativos, códigos QR y playlist. Habla del equipo que gestiona los Festivales al Parque, encabezado por Eliana Jiménez con Samuel Parra y Manuela Sanabria como apoyos transversales y hace la invitación a los consejeros para que visiten el Castillo de las Artes porque allí se llevan a cabo conversatorios, actividades, talleres, pequeños conciertos para resignificación del espacio, por estar ubicado en una zona con una serie de complejidades durante muchos años y que ahora está tomado por las artes. Finaliza presentando el equipo de apoyo administrativo de la Gerencia e informando que todo el equipo está de puertas abiertas para la ciudadanía, los agentes, los artistas y que lo pueden contactar a través de los correos (incluidos dentro de la presentación) para cualquier duda e inquietud. Para finalizar le da la palabra a Viviana Ramírez para dar una introducción a la presentación de los consejeros asistentes.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha: 10 de marzo de 2022 / 4 de 11

b) *Presentación Consejeros Distritales*

Viviana da paso a Carmen Álvarez para que se presente, Consejera Distrital de Música en el área de Escenarios y Festivales, dice que lleva varios años en la gestión cultural y artística, ha recorrido varias localidades de la ciudad, lo que le ha permitido conocer cómo funcionan los territorios, habla sobre un trabajo fuerte que se hizo en la localidad de Rafael Uribe Uribe donde se realizó la Mesa Local de Música y se llevaron a cabo varios proyectos. Hace parte de una organización que se llama Compás donde se trabajan proyectos artísticos con enfoque diferencial y poblacional. Informa que tiene conocimiento de administración e ingeniería y que con su experiencia intenta aportar a solucionar las problemáticas del sector, considera muy importante la profesionalización de los músicos y la apertura de oportunidades más reales para ellos. Siente que sí se ha avanzado mucho en los últimos años y pone como ejemplo el programa Es Cultura Local con el que evidencia que sí se está llegando a las localidades con el trabajo del IDARTES. Aprovecha su intervención para mencionar que viendo el PDE, siente que falta un poco más de apoyo u orientación al sector infantil ya que hay grandes talentos de niños y jóvenes.

Continúa con su presentación Sandra Ahumada, delegada de la OFB, manifiesta que trabaja como líder de circulación, menciona que está muy atenta a todos los proyectos que se puedan trabajar y articular con la Gerencia de Música.

Diego Moreno, representante del Sector de educación musical para el trabajo y desarrollo humano, le da la bienvenida al Gerente de Música, menciona que es subdirector de formación de DNA Music, se encarga de toda la parte de formación y hace parte del Consejo sectorial de música del Sena, con varias personas se ha trabajado con el tema de las ocupaciones y mapas ocupacionales de la música, tiene muchas expectativas sobre concluir proyectos que venían andando y que quedaron en stand by, así que le parece importante retomar y tiene toda la disposición para aportar en todo lo que se necesite.

Paola Vacca, saluda a todos, lidera la iniciativa del Clúster de Música y trabaja en la Cámara de Comercio de Bogotá, dice que varios de los asistentes ya han participado en el Clúster y trabajado en acciones conjuntas como el mapa ocupacional, en especial con Diego y Sandra, con lo cual se logró hacer una propuesta interesante donde se empezó a ampliar el panorama sobre los negocios de la música que son muy importantes y por otro lado, también ligado a lo que viene trabajando el Ministerio de Cultura sobre el ecosistema de la música. Dentro de las acciones del Clúster se trabaja en temas de Política Pública. Se tiene, además, una plataforma que se llama Bogotá Región Distrito Digital, enfocados en temas de sostenibilidad y talento humano, donde se sigue trabajando fuertemente ya se necesita fortalecer y formalizar todo el sector. Destaca que su trabajo es ser articuladores para mejorar la competitividad del sector de la música y poder trabajar de la mano con las empresas de Bogotá y Cundinamarca para poder mejorar todo el ecosistema y que sea más fuerte y sostenible en el tiempo.

Interviene Sandra Ramos, abogada con especialidad en derechos de autor y propiedad intelectual, es manager y booker de artistas independientes, empezó en el rock pero ahora se enfoca en música electrónica, trabaja con varios proyectos a nivel de formación para artistas que vienen buscando iniciativas y desarrollo para sus proyectos en el área de management y booking y trabaja como docente de DNA Music, la Escuela de Artes y Letras y justo ahora está articulando un proyecto que viene de España para Gestión Cultural enfocado a que los músicos aprendan sobre gestión dentro de su pensum académico.

Continúa con su presentación Giovanna Mogollón, socióloga y gestora cultural, y actualmente percusionista de La Perla, que es su banda principal pero también ha participado en varias bandas de música tradicional,

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha: 10 de marzo de 2022 / 5 de 11

representa el sector de músicas populares y tradicionales entonces está a la expectativa de conocer la dinámica del Consejo Distrital de Música para poder aportar desde su conocimiento y desde el sector que representa.

Cierra este punto Michael Navarro informando que le alegra ver caras conocidas y perfiles diversos ya que esto permite que se pueda ser muy influyentes en las actividades y propuestas del Consejo, así como en lo que se pueda proyectar y aportar desde los encuentros de los consejeros. Hace la invitación a Sergio Díaz para avanzar con la presentación del PDE. Si bien, la Gerencia de Música tiene una serie de proyectos e iniciativas, el PDE es la base, donde se puede desarrollar de una mejor manera todo lo que sucede en el sector de la música en Bogotá, donde están la mayor parte de las posibilidades, se habla de los Festivales al Parque con un gran impacto pero los Festivales crecen y nacen como uno de los objetivos para poder apoyar a los creadores de la ciudad y que tengan un espacio donde puedan desarrollar sus propuestas a través de unas plataformas con condiciones suficientes y optimas para estas apuestas y por ello considera que se puede incidir en el desarrollo del sector. Dice que este es un portafolio que se tiene que seguir trabajando pero que aun así, tiene unos aspectos muy interesantes e importantes, que se deben ir revisando con los Consejeros, ir proponiendo también cómo desarrollarlo y ajustarlo para que cada vez más, sea un portafolio que se alinee con las necesidades actuales y reales del sector, porque algunas veces hace falta estar en el campo, donde realmente se tiene ese conocimiento y desde el trabajo frente al computador podemos perder la noción de lo que está sucediendo afuera, por eso es importante el espacio y encuentro de los Consejeros como agentes que están en relación directa con el sector, metidos de cabeza en todo lo que está sucediendo. Por último, le pide a Sergio que cuente a los asistentes cómo quedó el PDE para esta vigencia 2022 y menciona que el equipo está presto a poder atender las observaciones de todos.

c) Presentación PDE Gerencia de Música

Sergio Díaz, profesional especializado de la Gerencia de Música saluda a los asistentes, y antes de iniciar menciona un comentario de Carmen Álvarez relacionado con el enfoque para niños y adolescentes, recuerda la importancia de leer las Condiciones Generales de Participación de las convocatorias, ya que desafortunadamente, en este momento, la manera en la que se ha pensado el fomento de las artes, la cultura y el patrimonio de la ciudad, la participación de menores de edad está bastante restringida porque tenemos una legislación en contra del trabajo infantil. Lo que efectivamente tenemos que revisar y no solamente desde el Consejo y la Gerencia de Música, sino también desde todas las entidades públicas y los agentes particulares es que encontremos una metodología en la cual los niños y las niñas de la ciudad puedan verse beneficiados por el Programa de Estímulos y que a su vez no vaya a representar un abuso laboral.

Menciona que, para este año, la Gerencia de Música diseñó un Portafolio de Estímulos en el que se está pensando, más hacia adelante, entregar algunos otros recursos tal y como sucedió el año pasado, que a lo largo del año se fueron publicando más estímulos a medida en que el Distrito fue brindando más recursos. Los estímulos que casi siempre se tocan inicialmente son los Festivales Al Parque, pero este año se tiene algunas otras cosas que son bastante interesantes dentro de la acción de la Gerencia, una de ellas está dirigida a las mujeres creadoras y agentes de la ciudad, Las Residencias Internacionales para Mujeres del Sector de la Música, que es un estímulo que enorgullece presentar al sector porque aunque en años anteriores se había ofrecido residencias internacionales para creadoras, este año se enfoca un poco más en el sector femenino de la música, para que se puedan dar otro tipo de oportunidades, porque se sabe que hay un combo bastante grande de lideresas, entonces es una oportunidad para fortalecer saberes sobre lo que está pasando afuera aprovechando la reapertura y que con ello puedan aportar a la ciudad.

Sergio empieza con la beca de Posgrados para agentes del sector que otorga dos estímulos para estudios posgraduales en música o en campos relacionados, la Gerencia de Música lleva ya dos años con esta beca, impulsando procesos de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha: 10 de marzo de 2022 / 6 de 11
formación sobre todo para un sector que económicamente se está recuperando.

Sobre la beca EMMAT dice que es una beca clásica ya muy reconocida por los asistentes, la cual a la fecha ya cerró inscripciones, es una beca interesante porque se hace en alianza con una de las escuelas del sector, la EMMAT, con la que se ha mantenido una alianza para otorgar tres becas completas, dos becas del 60%, 2 del 50%, presencial y 2 del 50% en modalidad virtual que viene funcionando desde el año 2021 gracias a la contingencia por la pandemia del Covid-19.

En la Beca de Residencias internacionales para mujeres del sector de la música, se están otorgando 20 millones de pesos por ganadora.

Sobre la Beca de Musicoterapia, dice que es una beca que viene funcionando desde el año pasado. El sector de los músicos terapeutas venía luchando desde hace unos años por tratar de conseguir algún tipo de fomento dentro del campo de las artes. Esto es algo que viene desde el agenciamiento y también son procesos de apropiación donde la música no solamente se toma como un proceso artístico, sino también como terapéutico de vinculación y reconciliación de tejido social o de rehabilitación clínica, debido a que otros campos de la medicina fueron cerrando sus espacios para estos agentes por los recursos presupuestales. Fue entonces donde la Gerencia se puso la camiseta y desde el año pasado se publicó esta beca que ha traído cosas bastante interesantes dentro de los procesos sociales y la reconstrucción social en los territorios.

Con respecto a la beca de Fortalecimiento al ecosistema de la música, es una beca que ya viene funcionando desde el 2020, este año debido a las propuestas que estuvieron participando en los últimos dos años, la Gerencia ha hecho una reflexión sobre la pertinencia de fortalecer algunos estímulos que venían funcionando históricamente pero que su dinámica o su lógica funciona en el fortalecimiento para el ecosistema de la música en Bogotá, es una beca que ya cerró y está pensada para integrar diversos agentes cuyos productos finales pueden ser obras interdisciplinarias, transdisciplinarias, pueden ser video clips, producciones fonográficas, circuitos de conciertos, en ese caso, los proponentes en el momento de cierre, tenían la oportunidad de explorar diversas opciones que les permitieran o les facilitaran hacer diversos procesos al interior de la música.

El premio de composición trae para este año una novedad, se continúa con los 30 millones de pesos y 8 estímulos, es especial en el sentido de que históricamente se ha venido premiando como mejorar obra, una obra de carácter instrumental y para este año, una de las reflexiones que le quedó a la Gerencia con el nuevo enfoque, es fortalecer el campo de la canción, porque finalmente, hay un sector bastante grande de compositores que se está dedicando a realizar canciones, no tanto obras instrumentales, y aparte, la mayoría de los concursos de composición, exigen a los jóvenes que ya tengan experiencia con obras ganadoras y algunas veces no se dan esos espacios a nivel de concursos, así que el cambio es justamente ese, las dos categorías de este año son etarias y se van a premiar obras que hagan parte de la canción como una manera de quehacer musical.

En cuanto a Las becas de los Festivales Al Parque, debido a que en el 2021 se lanzó la Beca Colombia Al Parque 20 años, en este momento la Gerencia no tiene una oferta específica para el sector de las músicas regionales. En la programación que se tiene pensada menciona que Michael Navarro, Gerente de Música, hará algunos comentarios sobre algunos cambios en los cronogramas de la realización de los Festivales, lo que también derivó en los cambios de la modalidad de selección, entonces el 28 de febrero se cerró la recepción de propuestas para Salsa Al Parque, para Hip Hop Al Parque MC's, Hip Hop Al Parque DJ's, Rock y Jazz. Las becas de los Festivales tienen un comportamiento similar a lo que se ha hecho en años anteriores, es nuevo para el sector del Hip Hop, sobre todo para los DJ's, que se pase a incorporarlos en la dinámica en la que están los otros Festivales, es decir, que hay una preselección por documentación y luego una selección de provisión, ya que eso obedece a que se tienen un poco menos cupos dentro

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha: 10 de marzo de 2022 / 7 de 11
del Festival pero también para poder encontrar e impulsar la calidad artística que existe dentro de este subsector del Hip Hop.

Giras por Bogotá es un beca que regresa, ya también se recibieron propuestas, es parte del proceso que tenemos en la Gerencia por reiterar la capacidad de circulación y dimensión de las agrupaciones, es una beca que ya es conocida por el sector, para solitas significa la gestión de 6 conciertos, para agrupaciones o personas jurídicas la gestión de 3 conciertos, preferiblemente uno de esos conciertos gestionado con enfoque poblacional y dos de tres o 4 de los 6 en localidades que no sean Chapinero, Usaquén, La Candelaria o Santa Fe.

Hace énfasis en que la Beca de Circulación Musical para Escenarios de Música en Vivo es nueva, hace parte de los procesos de concertación de la Gerencia y responde a una necesidad específica de un sector de la música, a parte del artístico, el más golpeado por la pandemia. El año pasado se otorgaron unos premios para tratar de impulsar la recuperación de los espacios, pero este año en particular, el objetivo es que tengan la capacidad económica para poder realizar programación artística, tienen una obligatoriedad de conciertos, tres por escenario o ganador y le hace una invitación a los consejeros para que en caso de que conozcan escenarios en sus territorios, los inviten a participar.

Sergio recuerda nuevamente a los asistentes la importancia de revisar las condiciones generales de participación, dice que como se pudo ver, ya hay un número de becas que cerraron, pero que aún hay algunas abiertas para recepción de propuestas. A estas trece becas suma las 4 becas de investigación, Podcast, Investigación disciplinar, Investigación y Periodismo, en estas becas se premian iniciativas propias del campo, puede llegar cualquier tipo de investigación, no solamente desde el campo de la antropología analizando el quehacer musical, ya que muchas veces estas son las que más llegan, sino también investigaciones de reflexión sobre el quehacer musical a nivel de creación y de lo procesos de interpretación, teniendo en cuenta que la pandemia pudo haber generado en algunas personas o en algunos colectivos investigadores, muchas reflexiones sobre qué es el quehacer musical, qué es el quehacer creativo y esto podría ser interesante verlas reflejadas en el Portafolio de Estímulos. Menciona que la Gerencia revisará a lo largo del año, en la medida en que se vayan dando los diversos procesos, qué más pueda ir pasando en torno al Programa de Estímulos y les extiende nuevamente la invitación para que compartan esta información con las personas que puedan estar interesadas en concursar.

Michael Navarro interviene para agradecer a Sergio por la explicación del PDE y menciona que esta, por ser la primera sesión, se pensó para contarles sobre la Gerencia de Música, su equipo y sus nuevas líneas, el regreso de los Festivales, el PDE y conocer a los miembros del Consejo Distrital de Música, informa que se espera adelantar una nueva sesión donde se tenga más interacción que es lo realmente necesario en las sesiones del Consejo. Recalca que la Beca de Escenarios de Música en Vivo y la de Giras por Bogotá, retornan a la presencialidad sumando a la circulación en las localidades, apoyando y apalancando la circulación autogestionada ya que, en el caso de la beca de Escenarios, si bien son solo 5 estímulos con 10 millones de pesos cada uno, también es algo que puede incidir y fortalecer la escena de la música en vivo teniendo en cuenta que estos espacios son muy importantes para que suceda la circulación. Menciona que son diferentes estrategias las que se llevan a cabo y una de ellas es todo lo que tiene que ver con el Programa Bogotá Ciudad Creativa de la Música que desde el IDARTES y la Gerencia de Música se viene gestionando alineados con la Secretaría de Cultura. Las líneas y los esfuerzos desde la Gerencia de Música, dentro de Bogotá Ciudad Creativa de la Música, van encaminadas a la revitalización de la Música en Vivo en la ciudad, explica que se irán sumando esfuerzos para generar un paquete de acciones importantes que tenga unos resultados notorios a final de año. Lo otro que menciona, tiene que ver con el regreso de los Festivales al Parque, que se están tratando de articular con los escenarios de música en vivo.

d) *Regreso Festivales al Parque*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha: 10 de marzo de 2022 / 8 de 11

Michael Navarro habla sobre la oportunidad de retomar después de dos años, las gestiones de manera presencial. Para la vigencia actual, ya se desarrolló Colombia Al Parque y se tendrá Salsa, Hip Hop, Jazz y Rock Al Parque, indica que cuando Sergio mencionó que no hay una oferta para músicas tradicionales y populares desde el PDE, quiere decir que el Festival Colombia Al Parque no se encuentra porque los artistas ganadores del Festival se seleccionaron en 2021 y tuvieron su presentación en el Festival que sucedió a finales de enero. Para este año se lanzará nuevamente esa oferta para finales de año o se hará de manera muy temprana en 2023, pero el Festival ya tuvo su momento y tuvo también su espacio en 2021.

Los Festivales de Música regresan para tomarse Bogotá como escenario, eso significa llevarlos a escenarios descentralizados y no convencionales en la ciudad para poder acercar la experiencia de los Festivales al Parque a la ciudadanía en su entorno habitual o en su cotidianidad, se tuvo un ejercicio muy importante e interesante en Colombia Al Parque que permitió tener 5 días, 5 activaciones en diferentes espacios de la ciudad como el cerro de Monserrate, La Terminal de Transportes del Salitre, La Plaza de Mercado Paloquemao y dos pequeños conciertos en librerías como un ejercicio de articulación con la Gerencia de Literatura. Michael informa sobre algunos de los artistas que participaron en estas activaciones, Ghetto Kumbé, El Maestro Raúl Numerao, propio de las músicas de los Llanos Orientales, María Mulata dentro de las expresiones tradicionales folclóricas de las Costas, sobre todo la Costa Atlántica, La Muchacha, una cantautora joven con una incidencia desde un mensaje social, también estuvo Palo Alto, Carranga Kids, hablando un poco sobre lo que comentó Carmen en su intervención relacionado con los artistas infantiles y el talento que hay allí por destacar. Todo esto se está haciendo para articularlo dentro del Programa Festivales Al Parque, en ese sentido, el domingo 16 de febrero se ubicó el escenario móvil en la Plaza de Paloquemao para la presentación de Carranga Kids que son unos chicos talentosos, con una calidad notable y que fueron invitados desde Pamplona, Norte de Santander, de esta manera, se vincula a esas iniciativas y propuestas creativas infantiles que también vienen de los Programas del Idartes, CREA y Nidos, y se espera retomar la participación de estos programas en los Festivales Al Parque.

También hay unas apuestas desde el IDARTES con un enfoque de medio ambiente, tratando de implementar estrategias para reducir el impacto y huella de carbono desde los Festivales como eventos masivos, en esta acción ya la Gerencia se ha encontrado con la Cámara de Comercio y se ha tenido la oportunidad de hablar con Paola y Mauricio Galeano, subdirector de escenarios y equipamientos, que es la persona que desde el Instituto está liderando estas estrategias y se están revisando cuáles son las acciones que a futuro permitan tener resultados importantes. También se tiene el sello joven, que hace referencia al enfoque para jóvenes que es parte de lo que habló al inicio de la sesión y que se puede reflejar en el PDE con el ajuste para el Premio de Composición, entendiendo que hay un producto creativo muy grande durante los últimos dos años, reflejándose no solo en la exigencia de nivel sino en el formato que estaba más pensado en lo académico y en lo instrumental para que pueda ser un formato canción, que seguramente se desarrolló de manera prolífica durante la pandemia, y por ello es que una de las categorías está enfocada en compositores desde 18 hasta 28 años, esa es una de apuestas para el sector de jóvenes y en los Festivales también están pensadas desde los artistas en tarima y en cómo hacemos atractiva la oferta de los festivales para la asistencia de jóvenes.

Vuelve a exponer sobre Bogotá como escenario relacionando los conciertos en localidades, Plazas de Mercado, librerías, puntos turísticos de la ciudad y escenarios de música en vivo, dice que ya se tuvo una primera presentación en el marco de Colombia Al Parque donde se contó con la participación de DJ set de Rubén Albarrán, Pinche Pinchadiscos en Casa del Rey en el Centro, menciona que fue una jornada gratuita en la que hubo cerca de 800 personas que disfrutaron y que de alguna manera incidió en reactivar espacios de la ciudad, estrategia que se va a seguir implementando con escenarios de música en vivo a través de los Festivales, es por ello que se dice que los Festivales se van a sumar dentro de esa apuesta de vincular y reactivar la escena abriendo la posibilidad de que los escenarios de música en vivo se apropien de los festivales y que puedan crecer en conjunto. Así que se apoyarán los escenarios de música en vivo desde festivales, escenarios de música en vivo desde las intenciones y las actividades de Bogotá Ciudad Creativa de la Música y también desde el PDE, es la apuesta de la Gerencia desde diferentes frentes para poder fortalecer la escena de música en vivo en la ciudad y claramente con una programación diversa y de calidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha: 10 de marzo de 2022 / 9 de 11

También habla sobre unas experiencias que se quieren brindar desde los festivales, unos desafíos desde lo comunicativo, y pues todo lo relacionado con la Oficina Asesora de Comunicaciones, cambiar un poco ciertas estrategias y maneras de comunicar los Festivales para así poder llegar al público teniendo en cuenta las nuevas realidades y necesidades. Pone de ejemplo la zona de emprendimiento, que aunque ya había sucedido, lo que se quiere ahora es resaltar también unas zonas con rutas gastronómicas donde se tengan algunas actividades de interacción con el público, donde se tuvo por ejemplo en Colombia Al Parque, una sesión de meditación y de yoga que se sale de la relación público artista y que también integra y cambia la experiencia en el festival, lo que se intentará llevar a los otros festivales también junto con otras acciones que se tienen también como experiencia.

Hace una breve explicación de las fechas estimadas para los Festivales, empieza con Colombia Al Parque que se llevó a cabo del 24 al 27 de febrero, con unas activaciones desde la semana inmediatamente anterior, 4 días en diferentes escenarios de la ciudad. Salsa al Parque se va a realizar en junio en La Plaza de Bolívar, Hip Hop al Parque en julio en el Parque Metropolitano Simón Bolívar, se va a tener Jazz al Parque en septiembre regresando al Parque de los Novios y Rock Al Parque, como novedad, se mueve a fin de año. Todo esto precisamente dentro de unos nuevos movimientos y unas nuevas necesidades que hay, no solamente dentro del cronograma del Instituto sino también de la ciudad y una articulación para diseñar la oferta, dice que lo interesante en ese sentido, fue poder llevar un festival muy temprano, en el primer semestre del año, en los meses en los que normalmente no pasaba ya que lo que se pretende, es mover durante todo el año, el impacto que se tiene a través de los Festivales.

Michael comparte un poco de la agenda de Colombia Al Parque, de la cual menciona que fue rica y nutrida, en la que se pudo tener acceso a músicas del Pacífico, músicas de la Costa Atlántica, de Los Llanos Orientales y nuevas apuestas y tendencias de las músicas colombianas, ya que cuando se habla de nuevas realidades de la ciudad es que, artistas como Dawer X Damper, como Mabiland, Ghetto Kumbé e Indus, ganador de convocatoria Distrital, están en este momento dialogando con las músicas tradicionales desde unas nuevas tendencias sin perder el enfoque y la importancia de las músicas populares.

Finaliza la intervención para dar paso a Ismael Ortiz de la SCR D.

e) *Socialización Modificaciones Decreto 480 de 2018 por parte de la SCR D*

Ismael Ortiz del equipo de participación de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte expone de manera resumida ante los asistentes, 5 de los grandes ajustes del Decreto 480 de 2018.

Comienza con los aspectos relacionados con asistencias, reemplazos, delegaciones, quórum y las causales de reemplazo. Para este punto y con el fin de garantizar el Quórum de la sesión, el artículo 62 tendrá mayor claridad sobre las causales de reemplazo y el debido proceso quedando:

Artículo 62. Periodo.

“En caso que una organización o una persona natural pierda su espacio en el consejo respectivo por cualquier causal definida en los reglamentos internos y falte a tres sesiones sin justificación, será reemplazado por el siguiente en número de votos del mismo sector. De no ser posible el reemplazo por este mecanismo, el consejo respectivo propondrá el mecanismo de elección atípica establecida en el Artículo 9 del presente Decreto”

Artículo 62 A. Periodo. Serán causales para reemplazo de consejeros, las siguientes:

1. Por muerte.
2. Por inasistencia a tres (3) sesiones ordinarias o extraordinarias del consejo, sin justa causa

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha: 10 de marzo de 2022 / 10 de 11

debidamente comprobada.

3. *Cuando su comportamiento en las reuniones del Consejo sea indebido y los demás miembros consideren reprochable su actuación o por mayoría absoluta (la mitad más uno) propongan su exclusión.*

Con el fin de mejorar la representatividad, la modificación sugiere Consejos de Áreas Artísticas con sectores abiertos y aplicando la Regla de Mayoría Simple entrando los 9 primeros candidatos más votados independientemente del sector, de igual forma se establece un límite de reelección (3 años).

Se evidencia que en este momento los Consejos sesionan a destiempo del ciclo de planeación lo que muchas veces no permite que la toma de decisiones tenga incidencia, en ese caso se sugiere que las sesiones se adelanten en función de los temas de la APA y que sean acordes con el ciclo de planeación.

Con relación al 4 punto de la presentación, teniendo en cuenta que la ciudadanía desconoce la labor de los Consejeros y Consejeras, con la modificación de los artículos 63 y 64 del decreto se busca visibilizar más su labor mediante la rendición de cuentas, al igual que con la realización de la Asamblea General del año del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a mitad de año y una asamblea o evento por cada uno de los espacios de participación con cada uno de los sectores que representan para que se pueda evidenciar la labor de los Consejeros durante cada vigencia.

Ismael informa que bien sea el Decreto no tendrá un cambio de fondo ni de forma, sí pretende mejorar el funcionamiento de los espacios de participación dando claridad en las funciones de las Secretarías Técnicas, al igual que del rol del coordinador o coordinadora para que él mismo sea un facilitador de las sesiones, al igual que las actas se enfoquen en los compromisos y acuerdos que surjan en cada sesión.

Al finalizar Felipe Calvo de la SCRD interviene para extender una invitación a participar en la Asambleas, de igual forma propone que los Consejos, en las primeras sesiones, concreten los nuevos temas que se adelantarán durante la vigencia.

5. Varios

- Edwin Garzón hace una pequeña intervención para mencionar que para él es un poco complicado el tema de los ajustes del Decreto con relación a la representatividad, ya que dice que hay una multiplicidad en el Consejo y que de la nueva forma en la que se plantea, piensa que pueden quedar unos sectores con una baja representación.
- Mónica Martínez interviene con su presentación, representante de los medios de comunicación, dice que conoce a dos de los integrantes del equipo de la Gerencia de Música, Samuel y Manuela, de igual forma, manifiesta una preocupación relacionada con la comunicación y menciona que de 1 a 10 la califica en 4, es un aspecto para mejorar.
- Sobre el calendario de las sesiones del Consejo y la metodología para la formulación de la APA, Michael Navarro sugiere que las sesiones se puedan llevar a cabo de manera presencial en los espacios y sectores representados por cada uno de los consejeros, esto con el fin de conocer aspectos de cada uno de ellos, a esta propuesta, Paola Vacca manifiesta estar de acuerdo. Michael propone como próxima fecha el jueves 24 de marzo a las 4:30 y se acuerda hablarlo a través del grupo de Whatsapp del Consejo para concretar el lugar.

Se da por terminada la sesión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha: 10 de marzo de 2022 / 11 de 11

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 85%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día jueves 24 de marzo a las 4:30 p.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Música la presente acta se firma por:

EDWIN GARZÓN
Coordinador / Presidente
Consejero Músicas Urbanas

MICHAEL NAVARRO
Secretaría Técnica
Gerente de Música - IDARTES

Aprobó: quien aprueba el acta
Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
Proyecto: Quien proyecta el Acta